Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

Cordo que en Zantalleo Lardon que está al S. Sanz
Eneas Labadero de Madrid. Diere letra a pagar en
Madrid por cuenta de los que están
de el Real Canales y en tercios de los años que
dho Comisl. ordenare con interes de tres por cien
to se desvachen las libranças en cabeça del
dho Zantalleo Lardon. Que se le entregue el
dinero y la dha letra y los que quisiere dar
en esta forma y con este interes se desvache con
otro y el dho dinero y paga allegando santos
Rodrigues en cuja cabeça se hagan las libran
cas y se le reciba la de salario a dia lo que se
da a Dn. Guerrero que son quinientos mrs. y
se le encargue traiga carta de pago de esta
cantidad = y asimismo la de los ochomil
ducados que se pago en Madrid por
Guillermo Grume en virtud de letra de Don
Sebastian Fereto

Dn. Xptoval Lopez. Murcia = dijo que en el dinero
asymtamo. antecedente de cuenta a Madrid
de lo que se ofrecia en gasto con el censo de
la fabrica del templo de la Cruz contra
el marques de Cerralvo y se le ordeno bie
se el contrato de censo y la escritura
y vista de los siete mil ducados de su capital
y diere cuenta a Madrid de lo que pareciere
por ella y las abisto y parece que el contra
se hizo por Don Alonso de Encasa padre
de Doña Catalina Cambrana su muger como
principales Don Pedro Cambrana su hijo
y Don Pedro de Torres y Don Antonio Celdran su hermano
y Don Pedro Celdran Bergonio su hermano Don
Pedro Celdran Tallante y Bazquez Cano de Santa
Ana como fiadores de los dhos Don Alonso

Da. Cruz